

ACTA

DÉCIMA TERCERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"STEL CHILE S.A."

En Santiago de Chile, a 17 de abril de 2014, siendo las 17:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, de la Comuna de Las Condes, Santiago, tiene lugar la celebración de la Décima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "**Stel Chile S.A.**", en lo sucesivo "la Sociedad", actuó como Presidente el director Carlos Carmona Gallo.

UNO) ASISTENCIA Y QUORUM.

El señor Presidente señala que se encuentran presentes las siguientes personas, en representación de los accionistas que se indican y por el número de acciones que se señalan a continuación:

- a) Don José Miguel Barros Van Hovell Tot Westerfler y don Carlos Manuel Carmona Gallo, en representación de **La Cosecha S.A.**, por 99.131 acciones;
- b) Don Cristóbal Barros Eyzaguirre, en representación de **Finsa Dos Sociedad Colectiva Civil**, por 50.454 acciones;
- c) Don Cristóbal Barros Eyzaguirre, en representación de **Fondo de Inversiones Privado Aurora I**, por 16.897 acciones;
- d) Don Cristóbal Barros Eyzaguirre, en representación de **Drake Investments Chile SpA**, por 1.422 acciones;
- e) Don Andrés Prats V., en representación de **Santana S.A.**, por 19.322 acciones;
- f) Don Andrés Prats V., en representación de **Rentas St Dos Limitada** por 19.322 acciones;
- g) Don José Miguel Barros Van Hovell Tot Westerfler, en representación de **Inversiones Carpe Vitam Limitada**; por 33.704 acciones;
- h) Don Carlos Manuel Carmona Gallo, en representación de **Inversiones CMC Limitada**, por 21.170 acciones;

- i) Don José Miguel Barros Van Hovell Tot Westerfler, en representación de **Inversiones Docklands Limitada**, por 397 acciones;
- j) Don José Miguel Barros Van Hovell Tot Westerfler, en representación de **Andrés Bulnes Muzard**, por 550 acciones;
- k) Don Gonzalo Doña Iglesias, en representación de **Gonzalo Doña E.I.R.L.**, por 8.705 acciones;
- l) **Alejandra Ulloa Troncoso**, por 23 acciones; y
- m) **Carlos M. Carmona Gallo**, por 7.255 acciones.

Total de Acciones representadas: 259.030.

DOS) **CALIFICACION DE PODERES.**

El Presidente manifestó que se habían calificado los poderes otorgados por los accionistas que concurren representados a esta Junta, los que fueron debidamente aprobados

TRES) **CONSTITUCION E INSTALACION DE LA JUNTA.**

Expresa el Presidente que se encuentran presentes o representadas en la Junta 259.030 acciones, del total de 290.149 de acciones emitidas, lo que equivale al 89,2748%. En consecuencia, encontrándose presentes o representadas más del 50% de las acciones emitidas, de conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales, se declara abierta la sesión, conforme al artículo sesenta de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, pasando a tratarse los temas señalados en la respectiva convocatoria.

CUATRO) **PRESIDENTE Y SECRETARIO.**

El señor Carmona expresa que, le corresponde presidir la Junta en su calidad de Presidente Suplente del Directorio. Además propuso que se designe como Secretario de Actas al Gerente General de la Sociedad señor Gonzalo Doña Iglesias, lo que fue aprobado por la unanimidad de los asistentes.

CINCO) **CONVOCATORIA Y FORMALIDADES PREVIAS.**

El señor Secretario deja constancia que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades de convocatoria:

- a) La Asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en la sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2014.
- b) Que la Junta fue convocada por avisos publicados los días 1,5 y 8 de abril de 2014 en el Diario El Mostrador.
- c) Sin perjuicio de lo anterior, la celebración de la presente Junta fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile y a la Bolsa de Corredores de Valparaíso, por carta enviada con fecha 1º de abril de 2014.
- d) En conformidad con el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha.
- e) Según lo prescrito por el artículo 57 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y
- f) Por orden de los títulos, se deja constancia que la sociedad se encuentra inscrita, a fojas 22.487 N°18.124 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001.

SEIS) **REPRESENTANTES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

Se deja constancia que consultada la Asamblea, nadie se identificó como representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

SIETE) **FIRMA DEL ACTA**

El Presidente señala que conforme a lo estipulado en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1291 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el acta de la presente Junta debe ser firmada por quien presida la Junta de Accionistas, el Secretario y por a lo menos 3 accionistas, salvo que la junta disponga que todos los accionistas la firmen.

Ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto.

Los señores accionistas acuerdan por unanimidad que el acta de la presente Junta, sea firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas Finsa Dos Sociedad Colectiva Civil, La Cosecha S.A. y Santana S.A.

OCHO) **TABLA DE LA JUNTA**

El señor Presidente expone a los asistentes que de conformidad con la convocatoria realizada por el Directorio de la Sociedad en la Sesión N°143 Ordinaria celebrada con fecha 28 de marzo de 2014, corresponde someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Aprobación de la memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2013;
 - b) Pronunciarse sobre la distribución de las posibles utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
 - c) Política de dividendos futuros;
 - d) Elección y Remuneración del directorio;
 - e) Designación de auditores externos para el ejercicio 2014;
 - f) Cuenta de actos y contratos a que se refiere el art. 44 de la ley 18.046;
 - g) Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas; y
 - h) Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las juntas ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.
-

NUEVE) DESARROLLO DE LA TABLA.

A continuación el Presidente invitó a los asistentes a que conozcan y se pronuncien sobre las materias incluidas en la convocatoria:

I.- Aprobación de la memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2013.

El Presidente manifiesta que corresponde a los señores accionistas pronunciarse sobre los Estados Financieros, Balance, Memoria e Informe de los Auditores Externos del resultado del ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2013, así como la situación patrimonial de la compañía, que el Presidente somete a consideración de la asamblea.

Se leyó la opinión sin salvedades de los auditores externos independientes. Ofrecida la palabra sobre este punto y no existiendo observaciones, la Junta por unanimidad de los asistentes aprobó la Memoria y Estados Financieros del ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2013. Indica que a continuación corresponde tratar el segundo punto de la Tabla.

II.- Pronunciarse sobre la distribución de las posibles utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.

Al respecto, el Presidente informa a la Junta que en cumplimiento a las disposiciones vigentes, dado que la sociedad obtuvo pérdidas en el ejercicio no corresponde la distribución de dividendos.

Composición del capital y reservas. El señor presidente explicó a continuación que, luego de las aprobaciones dadas en esta Junta la situación patrimonial de la Sociedad queda como sigue:

- Capital Pagado	\$	4.662.946.119
- Sobreprecio en venta de acciones	\$	19.048.081
- Pérdidas acumuladas	\$	(2.956.695.259)
- Pérdidas del período	\$	(353.845.136)

El total del patrimonio: \$1.371.453.805.

Ofrecida la palabra sobre esta materia y no existiendo observaciones, la junta por la unanimidad de los asistentes, dio por aprobado el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 y que la pérdida del ejercicio sea destinada a una cuenta de pérdidas acumuladas a fin que sean absorbidas en el futuro con las utilidades que se espera tener en los próximos ejercicios.

III.- Política de dividendos futuros.

El Presidente manifiesta a los señores accionistas que la política de dividendos que seguirá el directorio de la sociedad y que fuere aprobada en junta extraordinaria de accionistas, consiste en pagar un dividendo total no inferior al 30% de la utilidad líquida, del ejercicio respectivo. Indica el Presidente que corresponde tratar el cuarto punto de la convocatoria.

IV.- Elección y Remuneración del directorio.

A continuación el señor Presidente indica a la Junta que corresponde designar a los directores que tendrán el deber de dirigir la compañía por un período estatutario de 3 años. Luego de algunas deliberaciones, la Junta acordó por unanimidad designar como directores por un período de tres años contados desde esta fecha a las siguientes personas:

- José Miguel Barros Van Hovell Tot Westerfliet;
- Cristóbal Barros Eyzaguirre

- Carlos Manuel Carmona Gallo

- Andrés Prats Vial, y

- Juan Alberto Vásquez Córdova;

El Presidente sugiere que se mantenga la política de remuneraciones de los directores para el ejercicio 2014, por lo cual se acuerda que durante dicho período los señores directores no perciban remuneración alguna por el cumplimiento de sus funciones, sin perjuicio del reembolso de los gastos en que incurran en beneficio de la empresa, conforme al procedimiento que establezca el mismo directorio. Indica el Presidente que corresponde tratar el quinto punto de la convocatoria.

V.- Designación de auditores externos para el ejercicio 2014.

El Presidente manifiesta que el Directorio, propone a la Junta a la firma Raimundo López Auditores, Consultores Asociados como auditores externos para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014. Ofrecida la palabra sobre esta proposición y no existiendo observaciones, la Junta por la unanimidad de los asistentes, dio por aprobada la proposición de “Raimundo López Auditores, Consultores Asociados” como Auditores Externos para el ejercicio 2013. Indica el Presidente que corresponde tratar el sexto punto de la convocatoria.

VI.- Cuenta de actos y contratos a que se refiere el art. 44 de la ley 18.046.

El Presidente señala que en conformidad con el Art. 44 de la Ley 18.046, correspondía dar a conocer a esta Junta Ordinaria los acuerdos que a este respecto haya tomado el Directorio. En relación a este punto cumple con informar a los señores accionistas que no hay actos o contratos que informar.

VII.-Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.

El Presidente manifiesta que continuando con los puntos de la convocatoria procedía determinar el diario en que se publicarán las futuras citaciones a Junta de Accionistas, proponiendo para tal efecto el diario "El Mostrador" de la ciudad de Santiago. Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones sobre el particular, la Junta aprueba por unanimidad la moción de publicar en el diario "El Mostrador" de la ciudad de Santiago, los avisos de las futuras citaciones a Juntas de Accionistas. Indica el Presidente que corresponde tratar el octavo punto de la convocatoria.

VIII.- Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las juntas ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Seguidamente, el Presidente señala que asimismo dentro de este punto de la tabla, el Directorio proponía facultar a los abogados señores Andrés Cood Vergara y Daniella Hansellaar Vega para que actuando indistintamente procedan a redactar, formalizar y legalizar los acuerdos y resoluciones adoptados por la asamblea, facultándoles para reducir a escritura pública en todo o en parte el acta de la presente Junta. No existiendo observaciones al respecto, la Junta por unanimidad de los asistentes dio por aprobada la moción.

Otras materias:

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para plantear cualquier otro asunto relativo a la marcha de la Sociedad, sin que ningún señor accionista expresara su deseo de hacer uso de la palabra.

Firman los asistentes.

Carlos M. Carmona Gallo
Presidente
Director
p.p. La Cosecha S.A.

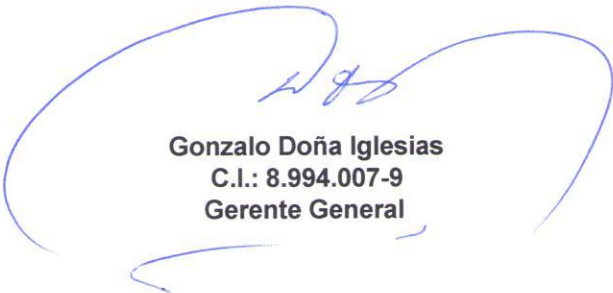
José Miguel Barros
Van Hovell Tot Westerflieger
Director
p.p. La Cosecha S.A.

Cristóbal Barros Eyzaguirre
p.p. Finsa Dos Sociedad Colectiva Civil

Andrés Prats Vial
p.p. Santana S.A.

Gonzalo Doña Iglesias
Gerente General
Secretario
p.p. Gonzalo Doña E.I.R.L

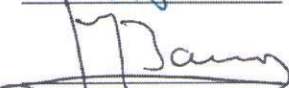
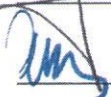
Certifico que la presente copia de la junta ordinaria de accionistas, es fiel de su original.

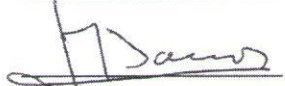
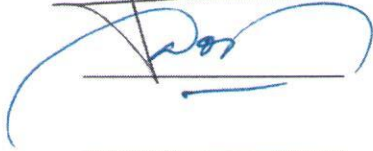
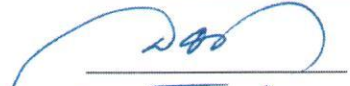


Gonzalo Doña Iglesias
C.I.: 8.994.007-9
Gerente General

HOJA DE ASISTENCIADÉCIMA TERCERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTASSTEL CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 17 de abril de 2014, a las 17:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, de la Comuna de Las Condes, Santiago, en Décima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de Stel Chile S.A., se reunieron los siguientes accionistas de la mencionada sociedad:

Nombre Accionista	Numero de Acciones	Firma Apoderado
Finsa Dos Sociedad Colectiva Civil	50.454	
Fondo de Inversiones Privado Aurora I	16.897	
Drake Investments Chile SpA	1.422	
Santana S.A.	19.322	
Rentas St Dos Limitada	19.322	
Inversiones Carpe Vitam Limitada	33.704	
Inversiones CMC Limitada	21.170	
Inversiones Chimbote Limitada	3.866	
Asesorías e Inversiones Meteora Limitada	2.985	

Inversiones y Asesorías El Plomo Limitada	2.456	
Asesorías e Inversiones Lleu -Lleu Limitada	1.458	
Inversiones Docklands Limitada	397	
Andrés Bulnes Muzard	550	
Gonzalo Doña E.I.R.L.	8.705	
Inversiones Kam Limitada	1.032	
Alejandra Ulloa Troncoso	23	
Carlos Carmona Gallo	7.255	
la loceha SA.	99.131	